

CONTINUA RECONOCIMIENTO ASIG  
FAMILIAR **0643**  
DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /  
Secc. 1era.

LA CISTERNA,

08 MAR 2011

**VISTOS:**

1.- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el D.F.L. N° 150, de 1981 "Sistema Único de Prestaciones Familiares" y el Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, Art. 1.9.2. aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 1726, de fecha 27 de Junio del 2001.-

**TENIENDO PRESENTE:**

1.- Que la funcionaria Municipal que se indica a continuación, ha solicitado la continuidad de reconocimiento del beneficio de Asignación Familiar por sus hijos, presentando los antecedentes correspondientes, a fin de materializar dicho beneficio legal.-

**D E C R E T O :**

1°.-**CONTINUESE**, el reconocimiento del beneficio de Asignación Familiar, a la funcionaria Municipal, Doña **GEORGINA VILLARROEL BARAHONA**, Escalafón Técnico, Grado 13° E.M.R, por sus hijos, que a continuación se individualiza,

NOMBRE	: CRISTINA BEATRIZ MENESES VILLARROEL
CEDULA DE IDENTIDAD	: 18.360.650-6
PARENTESCO	: Hija
FECHA DE NACIMIENTO	: 30/10/1992
INICIO BENEFICIO	: 01/01/2011
TERMINO DE BENEFICIO	: 31/12/2011
TIPO DE CARGA	: Simple

NOMBRE	: DANIEL ANTONIO MENESES VILLARROEL
CEDULA DE IDENTIDAD	: 17.227.109-K
PARENTESCO	: Hijo
FECHA DE NACIMIENTO	: 03/05/1989
INICIO BENEFICIO	: 01/01/2011
TERMINO DE BENEFICIO	: 31/12/2011
TIPO DE CARGA	: Simple

2°.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que la funcionaria antes señalada quedará con Dos cargas simple autorizada dentro del periodo que se señala, y/o mientras mantenga vigente su relación laboral con este Municipio.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-**



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ROXANA LOPEZ CATALAN  
JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE